

Acuerdo

“Por la Democracia, los Derechos Humanos y por la No Violencia Política”

El próximo 11 de septiembre se cumplirán 50 años del Golpe Militar de 1973. Luego de transcurridas todas estas décadas, podemos constatar que los chilenos y chilenas tenemos distintas visiones e interpretaciones de este período de la historia nacional. Podemos sostener que fue una época de profundas diferencias, debates y confrontaciones ideológicas, todo en el contexto de la Guerra Fría. Era otro Chile, otro mundo y también otra época.

Nuevamente esta fecha marcada a fuego nos encuentra en posiciones distantes y confrontadas. Por ello, nos volvemos a cuestionar sobre ¿qué reflexión hacer? y ¿con qué comprometernos? Pues bien, todos reconocemos tener miradas diversas acerca del pasado, pero nos asiste la convicción que, sin renunciar a nuestras visiones acerca del quiebre de la democracia, debemos procurar un **Acuerdo por el futuro de Chile** que ponga la razón, nuestros corazones y nuestra acción política y social en el porvenir. En la antesala de esta conmemoración, la historia nos enseña que los países prosperan y generan bienestar cuando se reconocen con estabilidad y cambio de manera que, entre los distintos, a pesar de las diferencias, se impulsan caminos en paz y democracia.

Por esta razón, los parlamentarios firmantes queremos declarar que, con la mayor solemnidad, nos comprometemos con tres pilares fundamentales para la convivencia política y social de Chile y sus habitantes:

Primero, nos comprometemos con **“más y mejor democracia”**. Manifestamos nuestro irrestricto compromiso con la democracia y el Estado de Derecho. Se trata de un acuerdo a todo evento y sin ninguna condición y excepción, convencidos que los problemas de la democracia se resuelven con más democracia. Aquello significa abrazar con vigor los principios de la libertad, la igualdad y la fraternidad, procurando seguridad y bienestar a todos y todas. La libertad para todas las personas y sus comunidades, y la libertad de prensa

especialmente en lo relativo a decidir, pensar e informarse mediante medios de prensa libres. Y la igualdad y la dignidad en el trato también para todos y todas. Esta declaración comprende también un compromiso activo con la participación democrática, reconociendo tanto el necesario impulso de la voluntad de la mayoría como también el respeto a los derechos de la minoría. Consiste en promover un Estado al servicio del bien común, donde exista una efectiva separación de poderes y una actuación oportuna y proba de todos los niveles gubernamentales, siempre poniendo a las personas en el centro de la acción política.

Segundo, **“el respeto y promoción de los derechos humanos”**. Manifestamos nuestro compromiso por los derechos humanos en todo momento, lugar y circunstancias. Es una aspiración que nace de la adhesión irrenunciable a lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, esto es: “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”. Esta convicción nos llama a condenar todo atropello a los derechos humanos realizado en Chile y en el mundo. Mirando el futuro, este acuerdo significa el compromiso permanente con la verdad, la justicia, la memoria, la reparación y la garantía de no repetición.

Tercero, **“la No violencia política”**. Manifestamos nuestro compromiso con rechazar cualquier expresión de violencia como medio o instrumento de acción política. Esto supone dotarse, siempre y bajo cualquier contexto, de medios pacíficos e institucionales para abordar y resolver toda controversia. Además, implica abrazar la seguridad como un amplio principio que se traduce en no padecer agresiones, vivir en medio ambientes protegidos y construir progresivamente condiciones sociales esenciales para la vida y el bien común. Asimismo, también exige la condena de todo acto o hecho que ocupe la violencia como método para resolver diferencias y discrepancias en los temas comunes al interior de la sociedad. Una lección después del quiebre de la democracia es que la buena política nunca abandona el diálogo como método para abordar todo conflicto por muy difícil que sea.

Hacemos este compromiso desde la responsabilidad y la convicción. La responsabilidad, por cuanto, asumimos la tarea de propiciar un espacio de encuentro plural pensando en el futuro de nuestro país, más allá de toda legítima diferencia. Y también desde la convicción porque entendemos que la democracia es la mejor forma de construir un Chile amplio, que reconozca su diversidad, pero que, al mismo tiempo, sueñe con un destino común para sus hijos e hijas.

El **acuerdo** que hoy suscribimos significa más y mejor democracia, el respeto irrestricto a los derechos humanos y la no violencia política, en todo momento y circunstancia. Son tres pilares que harán más sólida y fraterna nuestra convivencia.

En esta hora que el pasado vuelve al presente, decimos mirando el futuro, que Chile es uno sólo, que nos pertenece a todas y todos, y nos comprometemos con su futuro.

Eric Aedo J.

Jorge Guzmán Z.

Tomás Lagomarsino G.

Raúl Leiva C.

Andrés Longton H.

Daniel Melo C.

Vlado Mirosevic V.

Helia Molina M.

Érika Olivera D.

Joanna Pérez O.

Diego Schalper S.

Alexis Sepúlveda S.

Raúl Soto M.

Francisco Undurraga G.

Alberto Undurraga V.

Santiago, 10 de septiembre de 2023